

Acta N^o. 50-2013

Sesión Extraordinaria celebrada el día seis de setiembre de dos mil trece, a partir de las doce horas, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, Puntarenas.

- I. **Apertura y comprobación del quórum**
- Análisis de ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
 - Cierre

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRESIDE

Lic. Luis Dobles Ramírez

Presidente

- I. **ARTICULO I**
Apertura y comprobación del quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las trece horas con cuarenta y cinco minutos, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES

Lic. Luis Dobles Ramírez	Presidente
Sr. Julio Saavedra Chacón	Vicepresidente
Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz	Directora
Sra. Anita Mc Donald Rodríguez	Directora
Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez	Director
Sr. Martín Contreras Cascante	Director
Sra. Xiomara Molina Ledezma	Directora
Sra. Jeannette Perez Blanco	Directora

ASESORES PRESENTES

Lic. Rafael Abarca Gómez
Lic. Guillermo Ramírez Gatjens

Auditor Interno
Jefe Secretaría Técnica

DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez	Director
Sr. Jorge Niño Villegas	Director
Sr. Edgar Guzmán Matarrita	Director

- Análisis de Estructura Organizativa

El Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, realizo una sinopsis del proceso realizado para todo lo relacionado en la Estructura Organizativa.

Esta Junta Directiva recibió al Sr. Randall Sanchez Campos, Planificador y miembro de la Comisión instaurada para todo el trabajo de la Estructura Organizativa, el cual realizo mención de los miembros de la misma, entre los cuales están los Srs. José Centeno, representante de la Presidencia Ejecutiva, Julio Saavedra Chacón, representante de la Junta Directiva, Carlos Medina Acevedo, representante del ASINCOPECA, la Sra. Giselle Salazar Carvajal, representante de Recursos Humanos y mi persona. Al igual que el Lic. Dobles Ramírez, realizo una sinopsis del proceso realizado para todo lo relacionado en la Estructura Organizativa.

La Sra. Directora Ghiselle Rodriguez Muñoz, menciona que es importante que en el documento que se envíe a MIDEPLAN se indique que desde que el INCOPELCA inicio nunca ha existido una Estructura Organizativa.

El Sr. Sanchez Campos, Planificador, indico que si consta en el documento este dato.

La Sra. Directora Ghiselle Rodriguez Muñoz, consulto que si en este proceso se le consulto al usuario o solo fue a lo interno?

El Sr. Sanchez Campos, Planificador, menciona que fue a lo interno no a lo externo.

Los Sres. Directores consideraron conveniente analizar los dos documentos existentes acerca de la Estructura Organizativa, los cuales son el primero que lo realizo la Comisión instaurada por los Srs. José Centeno, representante de la Presidencia Ejecutiva, Julio Saavedra Chacón, representante de la Junta Directiva, Carlos Medina Acevedo, representante del ASINCOPELCA, la Sra. Giselle Salazar Carvajal, representante de Recursos Humanos y Randall Sanchez Campos y segunda la realizo la Comisión que instauro la Señora Ministra de Agricultura y Ganadería.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-330-2013

Considerando

- 1- Que de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo AJDIP/319-2013, se recibe en ésta sesión extraordinaria al Lic. Randall Sánchez Campos, a efecto que presente un cuadro comparativo de las propuestas de reorganización institucional que han sido elaboradas, primeramente por la Comisión de Reorganización Institucional nombrada por éste Órgano Colegiado, así como aquella que fue elaborada por la Comisión nombrada por el Despacho de la Señora Ministra de Agricultura.
- 2- Presenta el Lic. Sánchez Campos los organigramas resultantes de las sesiones de trabajo de ambas instancias, ante lo cual la Junta Directiva, en uso de sus atribuciones y competencias, se avoca a elaborar una tercer propuesta que contemple aquellas recomendaciones de recibo, a criterio de ésta Junta, que se encuentren en las propuestas precedentes, partiendo de la premisa legal de la vigencia del Órgano Colegiado supremo del INCOPELCA, tal y como lo es la Junta Directiva.
- 3- Que en ese giro, debidamente sometido a estudio y valoración, consideran los Sres. Directores conveniente establecer la siguiente propuesta de estructura organizacional, misma que se ajusta a la realidad institucional, en franco asocio con el mejoramiento del servicio a los administrados, dicha estructura sería la siguiente:
 - a- Un primer nivel de mayor jerarquía, el cual está asignado a la Junta Directiva.
 - b- El segundo nivel se encuentran las unidades staff de la Secretaría Técnica de Junta Directiva y la Auditoría Interna.
 - c- En el tercer nivel se ubica la Presidencia Ejecutiva.
 - d- En el cuarto nivel se encuentra la Gerencia General.
 - e- En el quinto nivel se ubican las unidades de: Archivo, Servicios Jurídicos, Planificación, Contraloría de Servicios, Cooperación Internacional, Servicios Informáticos y Prensa.
 - f- En el sexto nivel se encuentran la Dirección Administrativa, Dirección Nacional de Pesca, Nacional Acuícola, Dirección de Servicios Técnicos de Apoyo y la Dirección de Gestión Regional.
 - g- En el séptimo nivel se ubican, el Departamento Financiero, Servicios Generales, Recursos Humanos y Proveeduría, adscritos a la Dirección Administrativa; Investigación Pesquera, Ordenación y Pesca Deportiva-Turística, adscritos a la Dirección Nacional de Pesca; Investigación e Innovación Acuícola-Marina y Desarrollo de Programas Productivos,

adscritos a la Dirección Nacional Acuícola; Registro Pesquero y Acuícola, Extensión y Capacitación, Administración del Combustible, Gestión de Calidad, Estadística e Información Pesquera y Acuícola, Monitoreo e Inspecciones y Gestión Económica; adscritos a la Dirección de Servicios Técnicos de Apoyo; Dirección Regional de Guanacaste, Dirección Regional de Limón, Dirección Regional Puntarenas y la Dirección Regional Brunca, adscritos a la Dirección de Gestión Regional.

h- En el octavo nivel se encuentran la Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, adscritos al Departamento Financiero; la Estación Acuícola de San Carlos, Estación Acuícola Enrique Jiménez Núñez, la Estación Acuícola Los Diamantes y la Estación Truchícola, adscritos al Departamento de Investigación e Innovación Acuícola – Marina.

- 1- Que habiéndose llegado al consenso sobre la operatividad de la propuesta fijada en el considerando precedente en razón de ésta responde a la necesidad de fortalecimiento estructural del INCOPECA, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Aprobar la estructura organizacional del INCOPECA, establecida en el considerando 3.
- 2- A efecto de darle el seguimiento a esta propuesta de estructura se restablece la Comisión de Reorganización Institucional, misma que estaba conformada por los señores Randall Sánchez Campos, Planificador Institucional; José Centeno Córdoba, representante de los trabajadores no sindicalizados; Carlos Medina Acevedo, en representación de Asincopeca, Giselle Salazar Carvajal, Jefe de la Sección de Recursos Humanos, Julio Saavedra Chacón y Ghiselle Rodríguez Muñoz, en representación de la Junta Directiva.
- 3- Le corresponderá asimismo a la Comisión de Reorganización llevar a cabo las acciones que resultaren necesarias a efecto de cumplir con la presentación y atención de los requerimientos ante el MIDPLAN para la aprobación de ésta propuesta de reorganización.
- 4- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, Sra. Anita Mc Donald Rodríguez, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sr. Martín Contreras Cascante, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

- Cierre

Se levanta la Sesión al ser las diecisiete horas con treinta minutos.

Presidente

Secretario

Damos fe, que esa transcripción contiene las correcciones realizadas por los Directores al momento de aprobarla.